

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS ⁽¹⁾							
1. Tasa de interés compensatoria efectiva anual fija							Mensual
- De 32,400 a 85,000 soles	10.10%						
- De más de 85,000 a 162,000 soles	9.80%						
2. Tasa de interés moratoria efectiva anual fija ⁽²⁾	3.00%						Desde el primer día de vencida la cuota.
COMISIONES Y GASTOS							
3. Servicio de pago mensual COFIDE			S/. 10.00				Mensual
4. Gasto por seguro de desgravamen ⁽³⁾							Mensual
4.1 Individual ⁽⁴⁾	0.035%						
4.2 Mancomunado ⁽⁴⁾	0.065%						
5. Gasto por seguro del inmueble (tasa anual) ⁽⁵⁾	0.30%						Mensual
6. Gasto por tasación - vivienda terminada ⁽⁶⁾							Antes de la tasación del inmueble y cuando sea necesario.
6.1 Vivienda en Lima		S/. 150.00					
6.2 Vivienda en provincia		S/. 160.00					
7. Gasto por tasación - bien futuro ⁽⁷⁾							
7.1 Proyectos financiados por IB		Sin costo					
7.2 Proyectos no financiados por IB ⁽⁸⁾							Antes de la tasación del inmueble y cuando sea necesario.
7.2.1 Vivienda en Lima		S/. 230.00					

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
7.2.2 Vivienda en provincia		S/. 320.00					
8. Gastos notariales ⁽⁹⁾							Antes del desembolso.
8.1 Vivienda en Lima		S/. 250.00					
8.2 Vivienda en provincia ⁽¹⁰⁾		S/. 140.00	S/. 380.00				
9. Gastos registrales ⁽¹¹⁾							Antes del desembolso.
9.1 Derecho registral (DR)	Según fórmula ⁽¹²⁾						
9.2 Derecho de documentación (DD) ⁽¹³⁾		S/. 33.00					
10. Comisión por servicios de cobranza		S/. 40.00					Al 9no. día de vencida cada cuota.
11. Comisión por modificación de plazo, producto o titular ⁽¹⁴⁾		S/. 290.00					Previa presentación de solicitud.
12. Gastos de cobranza externa ⁽¹⁵⁾	5.95%						Al encargarse cobranza.
13. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	⁽¹⁶⁾						Al efectuar el desembolso, pago de cuotas, comisiones, gastos o pagos anticipados, según corresponda.

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	

Notas:

- (1) Año base 360 días. Las tasas de interés están sujetas a la evaluación crediticia del cliente y durante la vigencia del contrato podrán variar de acuerdo a las condiciones del mercado, el comportamiento del cliente y/o las políticas de crédito de Interbank; dichas variaciones serán comunicadas al cliente conforme a lo previsto en la legislación aplicable.
- (2) Se aplica sobre el importe vencido (cuota total o saldo pendiente de pago).
- (3) Se calcula sobre el saldo de capital pendiente de pago.
- (4) La tasa se aplica sobre el tramo no concesional.
- (5) Se aplica sobre el valor asegurable del inmueble.
- (6) Será realizada por el perito que determine el banco.
- (7) Bien futuro: viviendas en planos, construcción o proceso de independización.
- (8) Incluye: 1. Tasación inmueble proyectado y 2. Tasación inmueble terminado.
- (9) Las notarias son establecidas por el banco (Lima y provincias).
- (10) Cobrado por la notaría correspondiente según su tarifa.
- (11) Tarifa establecida por la oficina de Registros Públicos de la ciudad donde se localiza el inmueble.
- (12) Se calcula considerando la siguiente fórmula $DR = [0.3\% \text{ precio de venta}] + [0.15\% \text{ valor de hipoteca}] + DD$.
- (13) Se realiza un cobro por cada partida registral.
- (14) A solicitud del cliente.
- (15) Se aplica sobre el total de la deuda a la fecha en que se encargue a cobranza externa.
- (16) Se aplica sobre el importe del préstamo desembolsado y a cualquier pago que efectúe el cliente. El cobro se realizará según tasa vigente en el tarifario Servicios Varios PN para dicho concepto.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005